



DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 1 DE FEBRERO DE 2017

ECONOMÍA

GRUPOJOLY

III PREMIO INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA



De izquierda a derecha, José María Domínguez, Juan Antonio Murillo, Carmen González, Victoria Herrero, Antonio Olmédrez, Manuel Millán (detrás), Carlos Seara, José Póroz Jigato, Ricardo Pozas (abajo), José Antonio Lara, David Muñoz, Alberto Delgado, José Antonio Rodríguez Maseda, Javier Pérez, Antonio Gallego Jurado, Javier del Valle, Romi Aboukhair, Rafael Peinado, Francisco Vela, Álvaro de Cristóbal, José Ángel López, Pelayo Castillo, Borja Pemán, Juan Antonio Hernani, Patricia Colino, Rubén Quintanilla y José Juan Pérez-Tabernero.

Un premio que está marcado en rojo en el calendario

T. M. SEVILLA

El acto de entrega del III Premio a la Innovación Agroalimentaria de Grupo Joly y Banco Santander se desarrolló en el palacio de Yanduri, un bellissimo palacio de principios del siglo XIX lleno de historia y que ahora es sede del Banco Santander. Contó con una nutrida presencia de autoridades y empresarios, entre ellos la presidenta de la Junta, Susana Díaz, que protagonizó una de las anécdotas del premio. En su intervención, el máximo responsable de Santander España, Rami Aboukhair, hizo una referencia al color corporativo del Santander al señalar

que el evento lo tenía "marcado en rojo en el calendario". La presidenta recogió el guante y afirmó que se siente "cómoda en el rojo". Díaz coincidió en la misma sala, además, con el alcalde de Dos Hermanas, Francisco Toscano, que días antes ejerció de anfitrión de Pedro Sánchez en el llamante anuncio de su candidatura a la secretaría general. Varios consejeros acompañaron a Susana Díaz y también estuvieron, entre otros, el presidente del PP andaluz, Juan Manuel Moreno y el presidente de la CEA, Javier González de Lara, además de representantes empresariales como Juan Ramón Guillén, presidente de Acesur.



Susana Díaz, durante su intervención con la que se clausuró la entrega del III Premio Innovación Agroalimentaria de Grupo Joly y Banco Santander.



Antonio Gallego Jurado agradece la concesión del premio al Grupo Ybarra Alimentación.



● Francisco Herrero, presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla; Javier González de Lara, presidente de la CEA; Antonio Gallego Jurado y Antonio Carrillo, secretario general de la CEA.



● Juan Antonio Hernan, director de Banco Santander; Javier Fal-Cóndile, de Arttysur; Rami Aboukhali; Gonzalo Guillén, de Acesur; y José Juan Pérez Taberno, director de comunicación de Santander España.



● La presidenta Susana Díaz saluda al presidente del PP-A, Juan Manuel Moreno, en presencia de José Antonio Carrizoso.



● Carmen Ortiz, Miguel Gallego Jurado y Antonio Ramirez de Arellano, consejero de Economía, posan a su entrada al Palacio Yanduri.



● Los empresarios José Bohórquez y Juan Ramón Guillén, el abogado Francisco Ballester y el empresario Jordi Reventós.

El último informe favorable de la Junta libera el camino al parque del Benítez

● La Consejería de Medio Ambiente avala las subsanaciones realizadas por Urbanismo en materia de aguas e inundabilidad



Vista de los terrenos del antiguo Campamento Benítez desde la autovía.

S. Sánchez MÁLAGA

Tres años después de que la ordenación urbanística del antiguo Campamento Benítez iniciase su particular y ardua singladura, la tramitación administrativa parece llegar a su fin. La Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía emitió el pasado lunes el último de los informes sectoriales avalando finalmente las correcciones y ajustes que fueron reclamados al Ayuntamiento de Málaga el pasado mes de octubre.

Con la resolución positiva, según confirmaron fuentes de la Administración autonómica, resta solo la publicación definitiva del plan especial del sector en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* (BOJA) para dar por cerrado este capítulo del proyecto. De facto, ello abre la puerta de par en par para que el Consistorio ponga en marcha la maquinaria mediante la que transformar las

28 hectáreas de suelo del antiguo espacio militar y su conversión en un parque de uso ciudadano.

El delegado territorial de Medio Ambiente, Adolfo Moreno, confió estos extremos y apuntó la posibilidad cierta de que en un plazo de 15 días pueda estar publicado el documento. "En la línea de colaboración que renemos queremos solventarlo todo pero con garantías y una vez que hemos visto que está garantizado, hemos hecho la propuesta", expuso Moreno.

Si bien la Gerencia de Urbanismo impulsó unas primeras obras de adecuación de la parcela por valor de 1 millón de euros, el grueso de las actuaciones sigue pendiente de desarrollo. Muestra de ello es que hoy está pendiente de adjudicación el concurso que en agosto de 2015 tramitó este departamento municipal para la ejecución de los nuevos accesos a la futura zona verde. El último paso dado por la Junta deja el camino despejado al Consistorio para

Zonas de paseo, caminos de cross y pistas deportivas

El plan especial dividía el parque en tres zonas. La zona de bosque, que mantendrá la vegetación existente, el entorno de la laguna (que tiene que ser cubierta por exigencias de Aviación Civil), y la zona deportiva, que en el extremo sur del antiguo campamento. Asimismo, se crean zonas destinadas a actividades complementarias, un paseo-alameda que aprovecha el antiguo camino que unía los pabellones con la entrada y disponiendo otras zonas de recogimiento. La vegetación que se empleará será autóctona, a excepción de zonas puntuales, donde se utilizarán especies de otras regiones mediterráneas. Se evitarán especies que necesiten de alto

consumo de agua. Los caminos se organizarán de manera que puedan homologarse dos recorridos de cross; uno profesional, de entre 1.000 y 2.000 metros, y uno medio, de entre 500 y 1.000 metros. En cuanto al calendario de actuación, Urbanismo manejaba dos etapas. La primera, segmentada en hasta cuatro fases, siendo necesaria para la apertura al público la terminación de la segunda, con un plazo máximo de seis meses desde el comienzo de los trabajos. Estas tareas consistirán en la ejecución de un vial perimetral con aparcamientos, la pavimentación y estabilización de los caminos peatonales y la reforestación, jardinería e instalación de mobiliario.

concretar el y las inversiones necesarias para adecuar la parcela.

"Hasta que no se publique no voy a encargar la redacción de los proyectos", dijo el concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, semanas atrás. Un mensaje que afectaba al diseño final del parque y a la obra de intervención sobre el arroyo El Cañuelo, exigida por la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico. Las estimaciones municipales apuntan que será una obra que requerirá de año y medio o dos años, lo que aboca la terminación de uno de los proyectos estrella del alcalde, Francisco de la Torre, a 2019.

Las exigencias de este departamento regional, ya subsanadas, obligan a Urbanismo a realizar ajustes de consideración en la primera idea que tenía para el parque. Una de ellas era la construcción de un canal paralelo al arroyo El Cañuelo para garantizar el desagüe ante una avenida de 500 años. Ese canal cruzará de parte a parte la futura zona verde.

28

Hectáreas. Es la superficie de la parcela cedida por el Gobierno a la ciudad en septiembre de 2013

El plan especial aprobado inicialmente en febrero de 2014 dibujaba sobre este espacio verde, cedido por el Gobierno central en septiembre de 2013, pistas deportivas, una senda de cross de en torno a 2 kilómetros de longitud y zonas de estancia ciudadana, al tiempo que planteaba la obtención de una parcela privada de 30.000 metros cuadrados para un equipamiento que sirva de complemento al parque. A la tardanza de la Administración regional hay que sumar el impacto que tiene sobre la intervención el informe de Aviación Civil, que obligó a Urbanismo a taponar el estanque ejecutado en el centro de la parcela. Su finalidad era doble: de un lado, servir de referente estético; de otro, ser un depósito para el riego de las zonas verdes. La negativa del organismo forzó ha provocado un quebranto económico para las arcas municipales de unos 70.000 euros.

La Cámara convoca sus primeras misiones comerciales de 2017

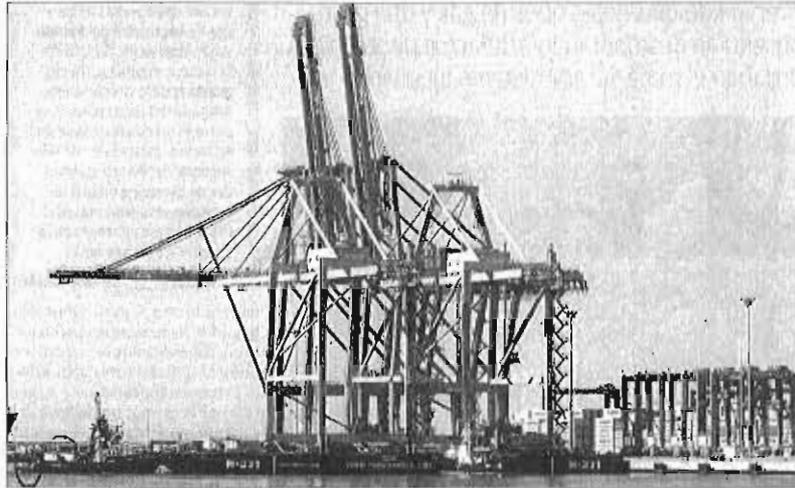
► Abren el plazo de inscripción a las empresas para dos viajes que se celebrarán en marzo, uno a Argentina y otro a China ► También se han organizado visitas a diversas ferias internacionales

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA
@josevirodriguez

■ La Cámara de Comercio de Málaga ha anunciado ya formalmente el calendario de las primeras acciones de Internacionalización que llevará a cabo en estos primeros meses de 2017 con empresas malagueñas interesadas en acceder a nuevos mercados o afianzar su presencia en el exterior, tras un pasado ejercicio en el que no hubo posibilidad de realizar ninguna de las que había programadas debido al retraso por parte de Bruselas y de la Cámara de España en la liberación de los fondos europeos Feder que financian estas actividades.

Así, la Cámara ha abierto el plazo de inscripción para participar en dos misiones comerciales directas que se celebrarán el próximo mes de marzo. Una está abierta a empresas de todos los sectores, y se celebrará entre los días 26 de marzo y 2 de abril con destino a Argentina. La otra, organizada para China, está dirigida específicamente a empresas del sector turístico y tendrá lugar del 11 al 19 de marzo. En ambos casos, el plazo de inscripción para participar está abierto hasta el 16 de febrero.

El programa de la institución comercial también incluye visitas a ferias internacionales: en concreto, se acudirá a la feria agroalimentaria Gulfood (Dubai) entre los días 26 de febrero y 2 de marzo; a la feria de turismo ITB de Berlín (8-12 de marzo), MITT Moscú (14-16 de marzo) y AMT de Dubai (24-27 de abril); y a la Feria del Libro de Bogotá (Colombia) entre el 29 de abril y el 5 de mayo. También se ha convocado una participación agrupada para acudir a la Feria del Libro de Buenos Aires, que se ce-



Una vista de las grúas del puerto de Málaga. GREGORIO TORRES



CONVOCATORIA Plan de promoción

La Cámara de Comercio de Málaga ha abierto el plazo para apuntarse en las primeras acciones del Plan Internacional de Promoción para este 2017, que tiene como objetivo ayudar a las pequeñas y medianas empresas a promover su internacionalización y mejorar su competitividad.

lebra del 22 al 28 de abril. En todos los casos, la fecha límite para apuntarse es también el 16 de febrero, a excepción de la AMT de

Dubai, donde se prolonga hasta el 23 de febrero.

Los fondos Feder permiten a la Cámara sufragar a las empresas participantes en las misiones comerciales el 80% del gasto (viaje, alojamiento y organización de agenda de contactos), teniendo ellas que abonar únicamente el 20% restante.

Fuentes de la Cámara explicaron ayer a este periódico que la idea inicial era también incluir en estos primeros meses de 2017 misiones comerciales a Polonia (para el sector turístico) y Arabia Saudí y Omán (multiseccional), aunque finalmente los plazos organizados no lo han hecho posible por lo que se intentará celebrarlas en otras fechas del año, conforme se vayan publicando las convocatorias de otras acciones para este 2017.

La Cámara recibió a finales del pasado noviembre la confirmación por parte de Cámara de España de que los fondos estaban ya al fin disponibles, por lo que tras un 2016 cuyo calendario se fue al traste, se procedió a luciar el diseño del plan de misiones comerciales para 2017, junto a otras acciones de internacionalización. La Cámara de Málaga confeccionará para este año un nuevo calendario en lugar de repetir simplemente el previsto para 2016 que no ha llegado a ejecutarse. Se estima que el presupuesto para las acciones directas de promoción exterior rondará este año los 700.000 euros, lo que unido a otras partidas destinadas a consultoría para la internacionalización de empresas situará el presupuesto total cercano a los 1,5 millones de euros.

British Airways conectará Manchester y Málaga durante este verano

J. V. R. MÁLAGA

■ British Airways dará inicio el próximo mes de mayo a su programa de verano incluyendo vuelos directos desde Manchester a los destinos españoles de Alicante, Ibiza, Málaga y Palma, así como a la isla griega de Mykonos y la ciudad de Niza, en el sur de Francia. La aerolínea habilitará también un servicio semanal al London City Airport. Las tarifas básicas por trayecto desde Manchester a Alicante, Ibiza, Niza y Palma parten de 99 libras, a Málaga de 59 libras y a Mykonos de 69 libras, y ya están disponibles en www.baa.com.

Según explicó ayer la compañía, todos los nuevos vuelos de British Airways con ida y vuelta desde Manchester operarán una vez por semana, los fines de semana, excepto en el caso del aeropuerto de Ibiza, donde la compañía operará tres veces por semana. En total, para la temporada de verano 2017 se proporcionarán más de 25.000 nuevos asientos para vuelos con origen o destino en el noroeste de Inglaterra. Actualmente, British Airways opera hasta 10 vuelos diarios de ida y vuelta entre Manchester y London Heathrow.

British Airways también lanza nuevos vuelos desde Stansted, aeropuerto que forma parte del Manchester Airport Group, a Florencia, Ginebra, Niza y la isla de Skafos, e incrementa la frecuencia de las rutas ya existentes desde este aeropuerto a Ibiza y Palma. Los vuelos desde Stansted a las ciudades de Málaga y Faro (Portugal) también se reanudarán el próximo verano. El presidente y CEO de British Airways, Alex Cruz, calificó de «emocionante» para la compañía la apertura de estas nuevas rutas directas desde Manchester y Stansted, «poniendo el sol prácticamente al otro lado de la calle de nuestros clientes».

El BIC Euronova presenta a Emiratos Árabes el modelo de Spin Off de la UMA

► La incubadora, en misión comercial, se reúne con el emir de Sharjah y expone su modelo de negocio

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ La incubadora de empresas BIC Euronova de Málaga, situada en el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), ha realizado un viaje comercial a Dubai, Abu Dhabi y Sharjah para estrechar lazos de colaboración con los Emiratos Árabes Unidos. La misión ha es-

tado encabezada por el director general de la incubadora malagueña, Alvaro Simón de Blas, representando también a EBN, la red europea de BICs.

El desplazamiento ha tenido como principal objetivo la posible puesta en marcha de un programa Spin Off de creación de empresas en la Universidad de Sharjah, siguiendo la metodología de BIC Euronova y de la Red Europea de BICs (EBN), contando con el apoyo de la Universidad de Málaga. La Universidad pública de Sharjah, que cuenta con 11.000

estudiantes y más de 600 profesores e investigadores, es la más importante en su emirato, el tercero en importancia tras el de Dubai y Abu Dhabi, según explicó ayer el propio BIC Euronova.

Durante la visita, Simón de Blas fue recibido por el emir de Sharjah, Sultan bin Mohamed Al Qasimi, también presidente del consejo de administración de la Universidad y vicepresidente de Emiratos Árabes Unidos.

En el encuentro se le informó sobre la Red Europea de BICs y las ventajas de introducir en la uni-



El emir de Sharjah y Simón de Blas.

versidad de su emirato un nuevo programa Spin Off de creación de empresas, dirigido a los estudiantes, profesores e investigadores. Todo ello, enmarcado en la experiencia que cuenta BIC Euronova como promotor del programa Spin Off de la Universidad de Má-

laga desde sus inicios hace 20 años.

Asimismo, el responsable del BIC Euronova se reunió con el vicerrector de Investigación de la Universidad de Sharjah, Maamar Bettayed, y su equipo para ampliarles los detalles del programa Spin Off de creación de empresas, aprovechando la ocasión para asistir a una ceremonia de graduación de la Universidad de Sharjah.

Además, el BIC Euronova de Málaga aprovechó su visita a los Emiratos Árabes Unidos para mantener distintas reuniones con representantes de la Universidad de Abu Dhabi y de Dubai Real Estate Institute, con objeto de promover las relaciones comerciales y empresariales.

El Puerto adjudica el estudio ambiental del hotel de lujo en el Dique de Levante

La redacción del documento técnico, que es clave para seguir avanzando en los trámites del edificio, tendrá un plazo de tres meses

:: IGNACIO LILLO

MÁLAGA. El rascacielos previsto en el Dique de Levante avanza poco a poco en la compleja tramitación administrativa necesaria para que pueda llegar a ser una realidad. La Autoridad Portuaria acaba de adjudicar el contrato de asistencia técnica para la redacción del Estudio Ambiental Estratégico del futuro hotel de lujo. La empresa encargada de elaborarlo será Sfera Proyecto Ambiental, con sede en la capital, y los gestores portuarios trabajan con la previsión de que la redacción del documento esté lista en un plazo de unos tres meses.

Con todo, el contrato se extenderá durante todo el año 2017, ya que la misma entidad prestará asesoramiento técnico sobre el resto de trámites necesarios para culminar la modificación puntual del Plan Especial del Puerto, que es el documento urbanístico necesario para dar cabida a la torre en el planeamiento de la ciudad. De hecho, este paso abre la puerta a que la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento pueda seguir avanzando con la parte que le corresponde, ya que será este organismo el que aprobará el cambio.

La cuestión ambiental no se contemplaba en la hoja de ruta inicial, por lo que se ha añadido más carga burocrática a la ya de por sí difícil hoja de ruta. Cuando el expediente esté completado a nivel local, todavía habrá que elevar la solicitud a Puertos del Estado, dependiente del Ministerio de Fomento, que pro-



Recreación de una vista aérea del Centro y el puerto, donde ya se encajaría el rascacielos. :: SUR

Aún falta una larga y compleja tramitación burocrática antes de que puedan empezar las obras

pondrá al Consejo de Ministros que levante el veto general a la edificación de este tipo de instalaciones en suelo portuario. De momento, sólo se ha culminado uno de los pasos necesarios. Se trata de la redacción de la Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios (Deup), un documento urbanístico obligatorio para que la torre pueda tener encaje legal. A nivel local, se han recabado los informes favorables del Ayuntamiento y de la Demarcación de Costas. Sin embargo, el expediente está completado y pendiente -desde noviembre- de la aprobación final por

parte del nuevo ministro de Fomento, Íñigo de la Serna.

Tras la preadjudicación (condicionada) del proyecto de construcción y explotación del alojamiento al grupo catari Al Bidda, el pasado verano, representantes de la compañía hicieron una presentación pública y anunciaron su intención de iniciar las obras a principios de 2018, con un plazo de ejecución de dos años y medio, para inaugurarlo en 2020. Sin embargo, puesto que aún faltan muchos pasos por dar, es previsible que la burocracia aún se lleve todo el año 2017 e incluso buena parte del 2018.

SUR, 01/02/17.

La Diputación aporta unos tres millones de euros para fomentar el empleo agrario

► La propia institución provincial ejecutará obras por un valor de 917.525 euros en La Térmica y La Noria

E.P. MÁLAGA

■ La Diputación de Málaga destinará 3.324.334,99 euros a los municipios de la provincia para financiar obras del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), dentro de la anualidad 2016. Esta partida, sumada a la que realiza la Junta de Andalucía en la provincia, que asciende a 5.418.506,34 euros, supondrá que el PFEA cuente con más de 7,2 millones de euros para financiar el coste de los materiales de obras y servicios en las 307 actuaciones que hay previstas en 97 municipios malagueños.

El pleno de este pasado lunes aprobó la partida que destinará la institución provincial. El presidente de la Diputación, Elías Ben-

dodo, destacó que con este plan se proporciona empleo a los vecinos de los municipios y, además, se mejoran infraestructuras básicas, «poniendo a disposición de los ciudadanos nuevas instalaciones y unos servicios más dignos».

A través de este programa, está previsto que se realicen más de 223.273 jornales o peonadas, cuyo coste asume el Estado, que aportará al PFEA otros 16,4 millones de euros para la mano de obra, por lo que el montante total de este programa se acerca a los 25,3 millones de euros.

Aportación añadida

La Diputación, además de subvencionar el 25 por ciento del convenio de materiales firmado con la Junta de Andalucía, por un importe de 1.806.106,78, hace una aportación adicional, única diputación que lo establece, equivalente a un cinco por ciento de la aportación estatal para mano de obra, por un importe de

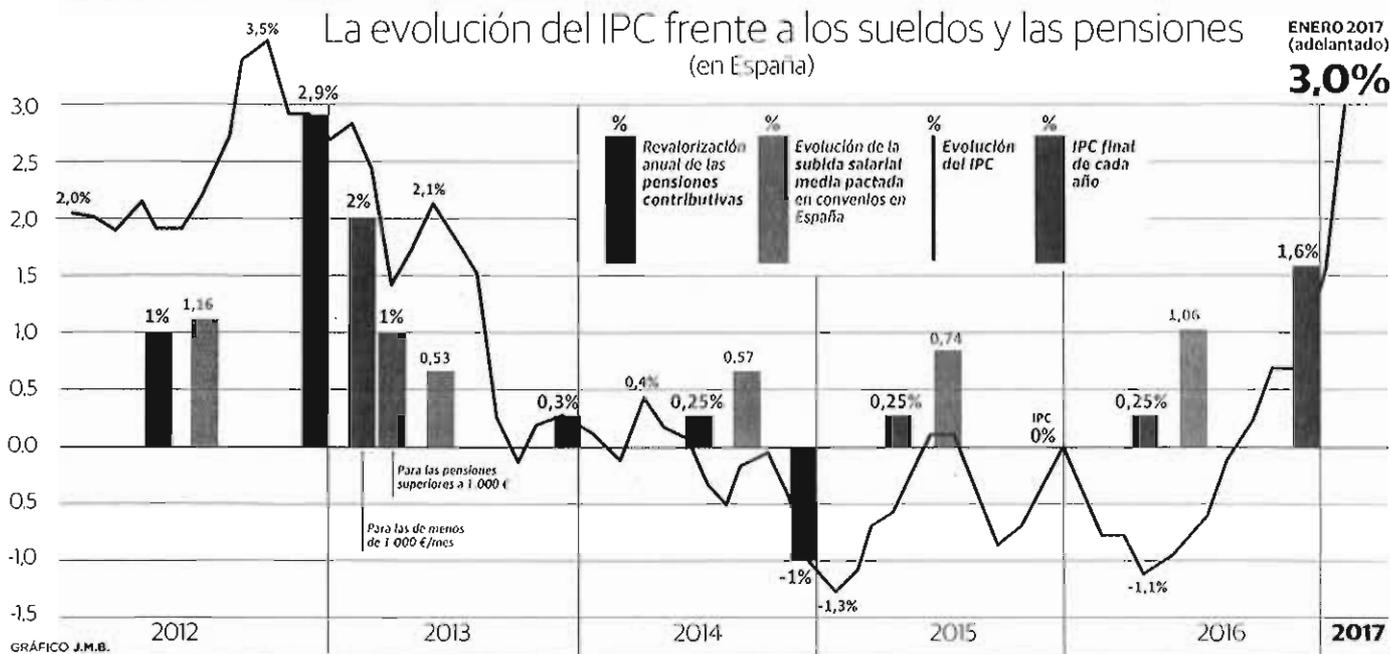


La Térmica se beneficiará también de este programa. ARCINIEGA

797.219,97 euros, según explicó la institución en un comunicado. La Diputación presta apoyo técnico a través de la Unidad de Gestión Administrativa, con un coste para el ente supramunicipal de 721.008,24 euros, y que tiene como misión la redacción de los

proyectos que los municipios deben presentar al Servicio Público de Empleo Estatal. Asesora, por tanto, a la vez técnica como administrativamente, a todos los municipios de la provincia sobre las obras relacionadas con el PFEA durante su desarrollo.

LA OPINIÓN, 01/02/17.



La inflación se dispara al 3% frente a la moderación de salarios y pensiones

Los precios alcanzan en enero su nivel más alto desde octubre de 2012 por el encarecimiento de la luz y de los carburantes

:: D. VALERA

MADRID. La subida de precios ha hecho saltar las alarmas. La inflación se disparó en enero hasta el 3%, lo que supone un incremento de 1,4 puntos respecto a diciembre y su nivel más alto desde octubre de 2012. El dato adelantado del INE publicado ayer constató lo que los bolsillos de los ciudadanos ya habían advertido: la cesta de la compra se ha encarecido de forma notable en el primer mes de 2017. Los doce productos que más han contribuido al alza de los precios han sido la luz y los carburantes. Sin embargo, la escalada del IPC ha sido mayor de la esperada por el

Gobierno y contrasta con la moderación en la revalorización de pensiones y salarios. De hecho, trabajadores y pensionistas son las primeras víctimas de este encarecimiento al ver mermada su capacidad de compra. Y lo peor es que la tendencia se mantendrá al menos los próximos meses.

La inflación lleva desde septiembre en cifras positivas después de haber permanecido largos periodos con signo negativo. Un escenario que ahora parece olvidado. La subida del IPC choca con la revalorización de las pensiones, apenas un 0,25% en 2017. Ese alza de las prestaciones —el mínimo que marca la ley por cuarto año consecutivo— ha enfrentado al Ejecutivo con la oposición y sindicatos, que presentaron una propuesta para elevar las pensiones este año un 1,2% que, sin embargo, está bloqueada en el Congreso. El año pasado los pensionistas ya sufrieron una pérdida en

su capacidad de compra de 1,3 puntos por primera vez desde 2012 después de que los precios acabasen diciembre en el 1,6% y las pensiones subieran ese ínfimo del 0,25%.

Previsión del 2%

Sin embargo, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, negó este extremo la semana pasada en su comparecencia en las Cortes al asegurar que la inflación media anual de 2016 fue negativa (-0,3%). Una variable que hasta ahora nunca se ha utilizado para la revalorización de pensiones ni otras prestaciones. En cualquier caso, el argumento no podrá utilizarse este ejercicio porque la previsión es que el IPC se mantenga en tasas positivas todo el año.

De hecho, el Banco de España en su último boletín estimó que la media anual se situaría «por encima del 2%». Es decir, los pensionistas perderían 1,75 puntos de poder adquisi-

tivo siguiendo el nuevo criterio del Gobierno.

El secretario general del UGT, Pepe Álvarez, tachó ayer de «absolutamente insostenible» para los pensionistas la subida de la inflación de enero. «Nosotros no vamos a condenar a un pensionista de este país a que en los próximos diez años pierda un 20% del poder adquisitivo, que más o menos es lo que se prevé», aseguró en el foro Ser Cantabria.

Asimismo, una inflación tan elevada también tiene un impacto negativo para los trabajadores, afectados por la moderación salarial. Para evitarlo UGT y CC OO proponen a la patronal una subida salarial en 2017 de entre el 1,8% y el 3% en función de la situación económica de cada compañía. Sin embargo, la CEOE sólo acepta un incremento de las retribuciones de «hasta» el 1,5% más un plus de 0,5% vinculado a la productividad y a la reducción del absentismo labo-

ral. Algo que los sindicatos rechazan porque no garantiza una revalorización mínima. Además, denuncian que la subida de los últimos años siempre ha sido inferior a la acordada en el pacto salarial. De hecho, en 2016 la subida media en convenio fue del 1,06%, frente al 1,5% firmado en el acuerdo. Además, supone casi seis décimas menos que la inflación registrada en diciembre.

Otra de las perjudicadas por este alza de los precios serían las empresas al perder competitividad por precios. De hecho, el IPC armonizado (homogéneo en toda la UE) se situó en el 3%, lo que puede afectar a las exportaciones después de que los precios en la zona euro alcanzasen el 1,8% en el primer mes del año.

Asimismo, la cuesta de enero se prolongará al menos durante el primer trimestre del año al coincidir el encarecimiento del crudo con los precios más bajos registrados a comienzos de 2016. Un efecto escalón agudizado por el acuerdo de la OPEP para reducir la producción que garantiza un petróleo sobre los 60 dólares. A esto se suma la subida del precio de la electricidad (el recibo se incrementa un 20% este mes). Un cóctel que preocupa al Gobierno y sobre todo al bolsillo de los ciudadanos.

El repunte del IPC en la zona euro pone a prueba a Draghi

Alemania es un clamor para que el BCE inicie ya la retirada de estímulos y se decante por fin por la subida de los tipos

:: ADOLFO LORENTE

BRUSELAS. La Eurozona está dividida en dos Europas: la del 'Mario, sé fuerte', abrumadoramente mayoritaria, y la del 'Mario, basta ya', con fuerte acento alemán. Así viene siendo hace muchos meses y así será a lo largo de un 2017 de fuertes emociones políticas. Berlín ha oli-

do sangre y, ayer, Eurostat echó más gasolina al fuego. La inflación de la zona euro se ha disparado del 1,1% de diciembre hasta el 1,8% de enero como consecuencia de los precios de la energía y debido, sobre todo, al fuerte repunte registrado en España (3%). En Alemania, que es un clamor a sólo ocho meses de las elecciones, cerró en el 1,9%. Se redobla la presión sobre el BCE para que retire los estímulos y suba los tipos, pero todo apunta a que Draghi, su presidente, aguantará el tipo.

¿Qué significa ese 1,8%? Hay una cifra que marca el rumbo del BCE y

todo el debate político-económico que le rodea: el 2%. El mandato del BCE es que la inflación se sitúe por debajo pero muy cerca de ese 2% y para ello, hay que subir tipos, bajarlos, penalizar la facilidad de depósito o impulsar históricos programas de compra de deuda pública como ha sido el 'QE'. Ese 2% ha sido la gran excusa de Draghi para plantarle cara a Berlín, su principal argumento para seguir inyectando cada mes 60.000 millones a la débil Eurozona.

Pero si la inflación debe estar próxima pero por debajo del 2%, el 1,8% de enero es la cifra perfecta para re-

sumir el mandato del BCE. ¿Supondrá el principio del fin de este periodo excepcional de medidas no convencionales que comenzaron a impulsarse a mediados de 2014? No... Por ahora. Los seguidores del 'Mario, sé fuerte' pueden respirar tranquilos porque el compromiso del italiano parece firme.

El nuevo y quizá último clavo ardiendo al que se aferra Draghi es la inflación subyacente, la 'sana', aquella que no tiene en cuenta la evolución de los precios de la energía y los alimentos frescos. Y esta sigue anclada en el 0,9%

Opinión

LA VUELTA DE LA INFLACIÓN Y EL ENTIERRO DEL QE



Javier Santacruz

Economista e investigador de la Universidad de Essex

Los datos publicados, tanto por Eurostat como por el INE, muestran un hecho irrefutable como es la vuelta de la inflación. Tras años de dudas e incertidumbres en los que analistas y expertos confundían cada vez que se conocía un dato de IPC "estabilidad de precios" con "deflación", la economía entra en un nuevo (y, a la vez, viejo) escenario de crecimiento nominal del PIB sesgado por la inflación fuertemente intensivo en factor trabajo y no tanto en productividad.

Aunque haya habido más de cinco años de estabilidad absoluta del nivel general de precios, la inflación estructural es uno de los males que siempre ha tenido la economía española, siendo un lastre evidente dentro del proceso de convergencia que ahora ha vuelto a retomar España en torno al 90 por ciento de la renta per cápita media europea. En este sentido, de asentarse la actual tendencia de fondo en los precios, España volvería a registrar diferenciales de inflación superiores a 1,5 puntos porcentuales con respecto a la media de la UE-15, justo la situa-

ción en la que España entró a formar parte de la Unión Monetaria Europea y siendo uno de los criterios de convergencia de Maastricht que más costó conseguir entre 1996 y 1998.

Con la amenaza evidente sobre la competitividad-precio de la economía española, uno de los riesgos es el de mostrar una Europa a "dos velocidades" también en la recuperación y consolidación del ciclo alcista de la economía. En este caso, los esfuerzos realizados por el Banco Central Europeo (BCE) para mantener unida la Zona Euro basados en imprimir dinero (el QE), crear un exceso de liquidez históricamente alto para evitar fricciones en el mercado interbancario y mantener los tipos de interés muy bajos (el exceso de liquidez ronda el billón de euros) y nutrir de dinamismo al sistema de contratación y liquidación en euros Target2 (España es el segundo mayor deudor del Target con 330.000 millones mientras que Alemania es el mayor acreedor con 754.000 millones a cierre de noviembre), se volverían contraproducentes.

¿Hasta qué punto esto es así? Evidentemente, en una coyuntura de precios al alza y recuperación de la economía, sumiástran cantidades enormes de dinero (el último dato de crecimiento de la M3 es del 5 por ciento anual, casi 4 puntos porcentuales superior al crecimiento nominal



de la economía de la Eurozona), genera un efecto inflacionista crucial que hace que aquellos países con tasas de inflación estructural más altas (como es el caso de España) lejos de converger, se alejen más del núcleo de Europa. Coanto más re calentada esté la economía por el efecto de las políticas monetarias y fiscales expansivas, mayor posibilidad habrá de una "Europa a dos velocidades".

No deja de resultar curioso que la medicina que antes al menos intentaba sanar, ahora se convierta en parte de la enfermedad. En este sentido, es clave analizar el momento económico y cómo éste ha cambiado de forma radical. Por ello, en el nuevo escenario, una de las tensiones macroeconómicas a controlar desde el primer momento es un

proceso acelerado de depreciación del dinero y más aún cuando el euro se encuentra en un momento de debilidad frente al dólar.

Precisamente esto genera otro riesgo importante: un posible cambio de rumbo radical de la política monetaria. Si bien es cierto que el repunte inflacionista tiene mucho que ver con las tensiones que se están produciendo en los mercados mayoristas de la electricidad y el gas, la inflación subyacente (aquella que no tiene en cuenta energía ni alimentos no elaborados) marca una tendencia continuada y creciente de los precios, especialmente de los servicios, la cual en España ya se sitúa por encima del 1 por ciento anual y en la Eurozona se encuentra en el 0,9 por ciento a enero.

Ante el cambio de ciclo y los efectos perniciosos que tendría continuar con la actual política monetaria expansiva, se necesita aún más que nunca seguir con las reformas estructurales, especialmente de aquellos sectores donde el marco regulatorio incentiva la falta de competencia. No basta con seguir siendo competitivos en el sector exterior (de puertas para afuera) sino que también hay que serlo "de puertas para adentro". Y esto no se hace, sin duda, trocando o dando más poder a los organismos reguladores que establecen tales barreras a la entrada en muchos sectores que es imposible que pueda existir competencia real.

El sesgo inflacionista, en suma, en España proveniente del sector servicios tiene arrugo con independencia de que el BCE comience a subir los tipos de interés y se empiece a normalizar la situación monetaria.

Urgen reformas estructurales en sectores donde la regulación dificulta la competencia

PARAÍSOS EN LA JUNGLA FISCAL AUTONÓMICA



Julio Ransés Pérez Boga

Inspector de Hacienda del Estado

Cuando oímos hablar de paraísos fiscales, además de un lugar donde se pagan impuestos muy bajos, imaginamos sitios evocadores, exóticos y lejanos, como Bermudas o las islas Seychelles, o todo lo más, pequeños países como Andorra o Gibraltar, que basan sus economías en esta estrategia. Sin embargo, dentro de nuestras fronteras la fiscalidad de algunas Comunidades y Ayuntamientos ofrecen ventajas fiscales que condicionan nuestras decisiones sobre dónde invertir nuestro patrimonio o sobre dónde debemos vivir o, incluso, morir, por lo que podríamos calificarlos como auténticos paraísos fiscales.

El sistema de financiación autonómica se basa en el principio de que los impuestos se pagan allí donde se reside, por lo que la carga tributaria del impuesto que grava las herencias o el patrimonio puede ser muy diferente según la comunidad en la que se viva. Ello rienta a algunas comunidades autónomas a bajar sus tipos impositivos llegando en algunos casos a eliminar algunos impuestos para atraer patrimonios a sus territorios.

Esto incentiva a las personas con elevado

patrimonio a reducir su factura fiscal sólo cambiando su domicilio a las comunidades con poca presión fiscal o, al menos, simular el cambio, ya que basta con empadronarse y adquirir un inmueble que tenga consumos de luz y agua para que en la mayoría de los casos "cuicle" el nuevo domicilio. La comunidad autónoma receptora también queda satisfecha porque gracias a los nuevos residentes aumenta su recaudación, lo que le permite nuevas bajadas de tipos y poder aumentar así su atractivo, ya que aunque baja sus impuestos, sube la recaudación.

El ejemplo paradigmático es la Comunidad de Madrid que se permite renunciar al Impuesto del Patrimonio y a una parte importante del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, compensando con creces lo que no cobra, con lo que recauda con los nuevos residentes, que se deslocalizan para ir a tributar allí. En el ejercicio 2015, pese a ser la comunidad en la que menos se paga de toda España, fue la que más recaudó, 431 millones de euros, frente a los 2.084 millones que recaudaron el resto de autonomías juntas. Esta estrategia es desleal porque estas personas se deslocalizan

por motivos fiscales y dejan de tributar en las comunidades donde residen para tributar a los bajos tipos de la comunidad de destino. Además, en este juego no se genera riqueza ni renta porque lo que suman las comunidades receptoras es mucho menos que lo que dejan de ingresar las de partida que sufren las deslocalizaciones. Ello produce situaciones de total injusticia y hace que ciertos territorios en España se convierten en paraísos fiscales.

La financiación de las Comunidades tendría que regular no solo cuánto, sino cómo se recauda

El ámbito local tampoco es ajeno a este tipo de situaciones y existen claros ejemplos de *dumping* fiscal entre ayuntamientos. En la Comunidad de Madrid hay un ayuntamiento de apenas 4.000 habitantes en el que se matriculan el 10 por ciento de los vehículos de toda España. La causa es que han bajado las cuotas hasta un séptimo de lo que exigen el resto de los ayuntamientos de su Comunidad y han atraído las matriculaciones de la mayoría de las flotas de vehículos del centro de España. Igualmente entre ayuntamientos se da una competencia fiscal perniciosa en la utilización de los impuestos no obligatorios y tasas, así como en los márgenes de los tipos

tributarios y beneficios fiscales que pueden regular. Este tipo de situaciones descritas se parecen a las que usan los paraísos fiscales para atraer a contribuyentes y rentas, y aunque son perfectamente legales, se trata de situaciones de difícil encaje lógico y que deberían corregirse.

Es necesario abordar una reforma de la financiación autonómica y local en profundidad, que no se limite sólo a repartir lo recaudado, sino también a regular lo que se recauda y cómo, para evitar estos esquemas fiscales que hacen que unas comunidades y ayuntamientos atraigan de una manera ilegítima a los contribuyentes y creen estos núcleos paraísos fiscales, en lo que al igual que los otros, los de verdad, ganan quitándoles los ingresos fiscales a los territorios en donde se deberían gravar.

Por ello, cuando nos quejamos, con razón, de los paraísos fiscales y de la competencia fiscal desleal de países como Holanda o Irlanda, que atraen a las multinacionales con impuestos reducidos dejando el grueso de sus rentas a paraísos fiscales a través de artificios como el "sándwich holandés" o el "double Irish", deberíamos ser conscientes de que también en España nos hacemos competencia fiscal entre administraciones. Desgraciadamente, en ambos casos, el único que se beneficia es el que puede deslocalizarse y el defraudador.